

MEMORIA DESCRIPTIVA



que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INVENCION por veinte años en España

a favor de

Don Ramón CASTELLÒ Y CARRERAS, vecino de B A R C E L O N A ,

por

" UNA TAPA O CIERRE AUTOMÁTICO PARA BOTELLAS, JARROS Y DEMAS VASIJAS "

~~~~~

La tapa a que se refiere la solicitud de privilegio que acompaña a esta memoria, está destinada, como indica el enunciado, a cerrar o cubrir las bocas de las botellas que se utilizan en cafés, hoteles, restaurants y demás establecimientos similares, así como las jarras, jarros y recipientes de vidrio, cristal, porcelana, barro, etc., que se utilizan para las necesidades domésticas.

Está constituida la tapa a patentar, según puede apreciarse en los planos triplicados unidos a esta memoria, por un disco de cualquier metal, de dimensiones adecuadas a la boca del recipiente a que se haya de aplicar, provisto de un brazo que lleva un peso constituido por una esfera de plomo u otro metal pesado, suficiente a equilibrar el disco. El brazo con el peso vá articulado por medio de charnela, o de otra forma, a un soporte con abrazadera que encaja en el cuello de la botella o recipiente.

Puede, también, para que el cierre resulte más perfecto, llevar el brazo que arranca del disco dos pesos, en vez de



uno, uno, colocados a los extremos de dos barras que forman ángulo, y se unen por los extremos superiores, formando un ángulo muy abierto, unido éste al brazo por medio de soldadura, por charnela, bisagra o de otro modo cualquiera.

Consta además la tapa de un gancho en la parte superior del soporte de la abrazadera, cuyo gancho sirve para encajar perfectamente la tapa al cuello, y que el soporte y la abrazadera no tenga movimiento alguno, verificándose en todo caso un cierre y un funcionamiento de la tapa perfectos.

Por último, el disco que constituye la tapa, puede llevar para que el cierre sea hermético, una válvula de goma, caucho, celuloide, metal, etc.

La abrazadera con el soporte puede ser metálica y puede estar, también, constituida por goma, celuloide u otro material adecuado, elástico, que se ajuste al cuello del recipiente por su natural elasticidad.

La abrazadera puede estar encajada al cuello del recipiente, simplemente por presión, a modo de muelle, o tener sus extremos taladrados y pasar por ambos un tornillo o un pasador cualquiera.

En la figura 3ª de los planos, 1 es el disco que cubre la boca de la botella o recipiente ; 2 es el brazo que soporta el peso 3 ; 4 es el soporte con la abrazadera 5 ; 6 es el gancho para encajar la tapa al recipiente ; 7 la cámara de goma, caucho, celuloide u otra materia, para que el cierre sea hermético ; 8 los extremos de la abrazadera unidos con pasador ; 9. (fig. 2ª) es el doble peso, visto por un lado, en el caso en que se aplican dos pesos en vez de uno.

La figura 1ª de los planos nos representa una botella



provista de la tapa objeto de esta patente, en un lado en posición natural, o vertical, y en el otro en la posición horizontal que adopta al vaciar de ella el agua o líquido que contenga. Como se vé, al inclinar la botella, el peso por su propio impulso busca el nivel y al caer levanta la tapa. En este caso, el funcionamiento de la tapa es por nivel.

En la figura 2ª se representa la botella con la tapa, provista esta de dos pesos unido cada uno a su correspondiente brazo, y también en las posiciones de vertical y horizontal, viéndose en este segundo caso como al inclinar la botella los pesos, por virtud de la gravitación caen y la tapa se abre automáticamente, siendo en este segundo caso la gravitación la que produce el cierre y apertura automáticos.

La tapa puede ser completamente plana o formar una concavidad, y el soporte puede formar una sola pieza con la abrazadera, o dos unidas por remache, a charnela, etc.

Como detalle importantísimo se hace especial mención del ganchito que sirve para ajustar perfectamente todo el dispositivo al recipiente de que se trate, ganchito que puede aplicarse no solamente a la tapa a patentar, sino a cualquiera otra de las conocidas y en uso.

Aplicado el aparato descrito a un recipiente, mientras este permanece en su posición natural vertical, el disco cerrará herméticamente la boca, y a medida que se vaya inclinando buscando la posición horizontal, el disco, por virtud del peso que busca el nivel, o de los dos pesos, que obran por gravitación, se irá levantando y dejara abierta la boca del recipiente.



caerá sobre las reivindicaciones siguientes :

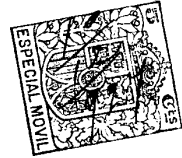
1ª. = En una tapa para botellas, jarros, jarras y demás recipientes, reivindicación del disco oscilante de metal, celuloide, caucho u otras materias adecuadas, plano o cóncavo, provisto o no de válvula alrededor del borde interno, para verificar un cierre hermético, unido dicho disco a un soporte con abrazadera y gancho para sujetar y fijar el aparato al cuello y boca de la botella, y con un brazo, que termina en peso, o del que parten dos brazos, con un peso cada uno, al final, funcionando el primero por nivel y por gravitación los segundos.

2ª. = En una tapa para botellas, jarros, jarras, y demás recipientes, según la reivindicación 1ª., reivindicación del brazo unido al disco, con un peso, unido todo ello a un soporte, con abrazadera, por remache, charnela, bisagra o de otro modo.

3ª. = En una tapa para botellas, jarros, jarras y demás recipientes, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, reivindicación del brazo unido al disco, de cuyo brazo parten dos barras con un peso cada una, en sus extremos inferiores, para funcionar por gravitación y el conjunto unido a un soporte con abrazadera, según queda indicado.

4ª. = En una tapa para botellas, jarros, jarras y demás recipientes, según las reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª, reivindicación del soporte con abrazadera, ésta de cualquier material adecuado por su elasticidad, abierta por sus extremos o unidos éstos por tornillos o pasador, formando una sola pieza abrazadera y soporte, o siendo una independiente del otro.

5ª. = En una tapa para botellas, jarros, jarras y demás recipientes, según las reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, reivindicación del ganchito para sujetar el soporte de la abrazadera a la boca



del recipiente, reivindicación que se extiende no solo a la aplicación de este ganchito a la tapa descrita en esta memoria, sino a todas las tapas conocidas, por constituir en ellas una novedad.

6ª. = En una tapa para botellas, jarros, jarras y demás recipientes, según las reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª, reivindicación del peso graduable, por nivel, y de los dos pesos, graduables, también, por gravitación.

7ª. = Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

" UNA TAPA O CIERRE AUTOMÁTICO PARA BOTTELLAS, JARROS Y DEMAS VASIJAS ".

TODO CONFORME queda expresado en esta memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y planos adjuntos.

Madrid 10 de DICIEMBRE de 1927.

Agustín Ungria

p. p. Miguel Ungria

Fig. 1a

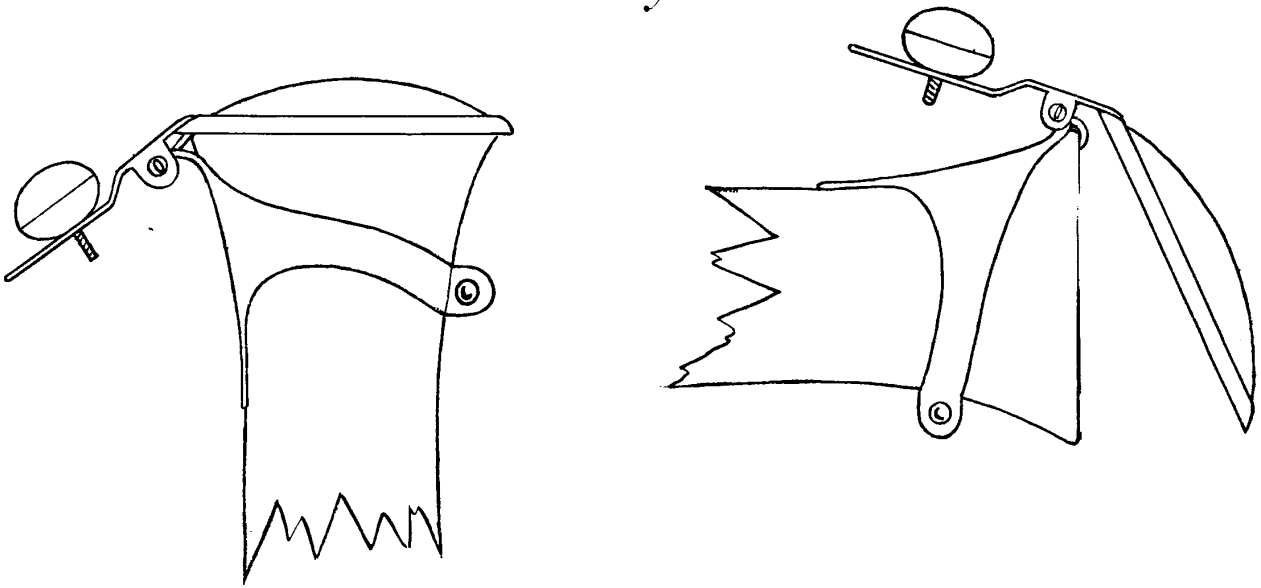


Fig. 2a

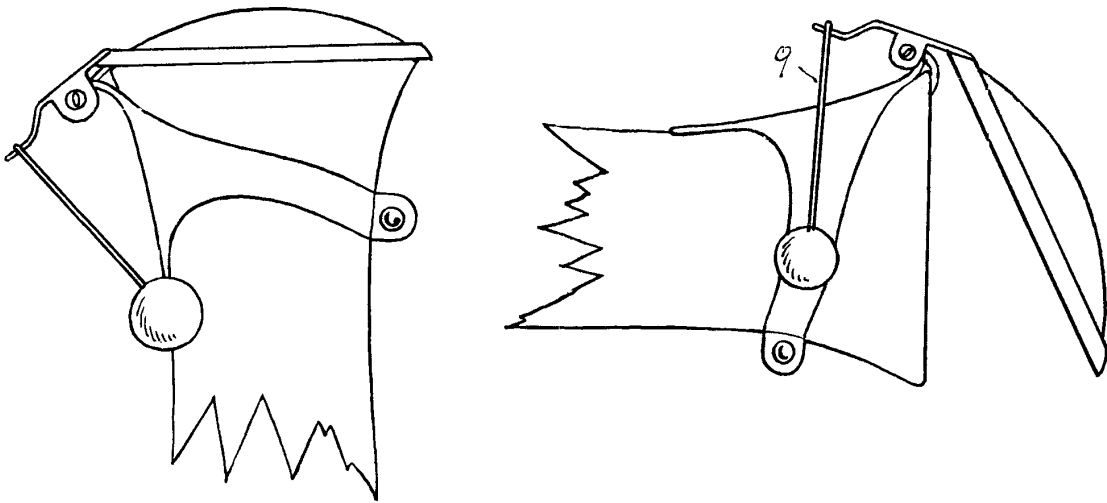
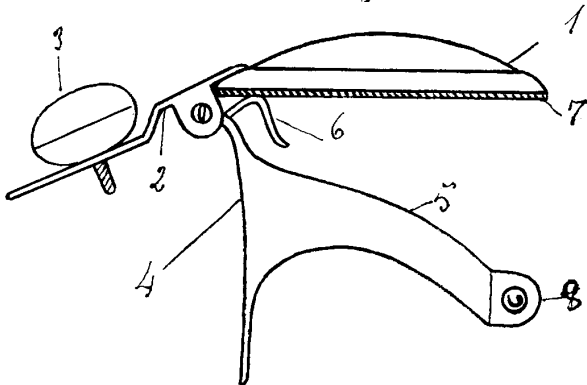


Fig. 3a



*Alvin C. ...*

